

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PRIVADA N° 228/25

APERTURA: 5 de diciembre de 2025

HORA: 10 hs

OBJETO:

El presente llamado a Licitación Privada tiene por objeto la adquisición de 7 (siete) computadoras personales, 2 (dos) impresoras laser monocromo y 1 (una) multifunción a color.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 1: Computadora Personal

Cantidad: siete (7)

Especificaciones técnicas mínimas:

- Microprocesador: de 3.7 Ghz/ Frecuencia turbo 4.4 cantidad de núcleos 4 total de subprocesos 8 o superior (marcas sugeridas Intel - AMD)
- Memoria RAM: 16 GB
- Placa Madre:
 - Con capacidad para soportar microprocesador presupuestado con 2 bancos de memoria RAM DDR4 DIMM o superior
 - 2 puertos de video (VGA- HDMI)
 - 1 puerto LAN (10/100/1000)
 - 4 conexiones SATA 3
 - Puerto M.2

- 8 puertos USB, 2 frontales (3.0/3.2) y 6 posteriores (2.0/3.0/3.2)
- Sonido: on board
- SSD: 480 GB M.2 o superior
- Controladora de video: on board
- Gabinete:
 - atx con fuente 500 watts o superior
 - 1 bahía HDD
 - 1 bahía SSD
 - 2 USB 3.0/3.2 frontal y audio
 - 1 bahía lector de tarjetas de memoria
 - 2 fan cooler lateral con tobera
- Lector de tarjetas: SD/MMC
- Monitor: 24 pulgadas. Resolución de pantalla: Full HD 1920 x 1080. Relación de aspecto: 16:9. Tipo de pantalla: LED. Frecuencia de actualización: 60hz. Conexiones del monitor: VGA - HDMI - Cables incluidos: VGA - HDMI, Alimentación. Montaje VESA: Si
- Software:
 - Windows 11 Professional OEM o superior instalado de 64 bits (Se solicita que se coloque la etiqueta de producto original con su respectiva CLAVE DE LICENCIA)
 - Microsoft Office Hogar y Empresas OEM en español
 - Aptos para instalar en Organismos Gubernamentales
- Teclado Español/mouse/parlantes
- Cables y accesorios de conexión: Todos.
- Drivers: Todos. -

ÍTEM 2: Impresora laser Negra

Cantidad: Dos (2)

Especificaciones técnicas mínimas:

- Impresora de tecnología láser monocromo
- Velocidad de impresión (min): 20 ppm

- Conectividad: Interfaz estándar: Wireless 802.11 b/g/n, Red, Hi-Speed USB 2.0
- Bandeja alimentadora de papel con capacidad desde 100 hojas
- Tamaño de papel - Alimentación manual: Carta, Sobre, Legal, Ejecutivo, A4, A5, A6, B5, B6
- Tamaño de papel - Bandeja: Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, B5
- Impresión, copia
- Ciclo de impresión mensual de 2000 páginas
- Peso de material de impresión admitido: 70 - 100 g/m²
- Tiempo de salida de la primera hoja: 15 segundos
- Alimentación 220v. el cable de conexión a la red de suministro eléctrico deberá incluir una ficha de tres patas planas tipo IRAM
- Compatible con sistema operativo: Windows7 - Mac - Linux
- Debe incluir cable de alimentación y cable USB
- Marcas sugeridas: HP - BROTHER - SAMSUNG

ÍTEM 3: Impresora Multifunción color

Cantidad: Una (1)

Especificaciones técnicas mínimas:

Impresión

- Tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores
- Resolución máxima de impresión: Hasta 4.800 dpi x 1.200 dpi o superior
- Velocidad de impresión máxima: Negro 22 ppm y color 15 ppm o superior
- Velocidad de impresión ISO: Negro 10 ppm y color 5 ppm o superior

Copias

- Velocidad de copiado ISO: Negro 7 cpm y color 1,7 cpm o Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm o superior
- Resolución máxima de copiado: 300 dpi x 600 dpi (cama plana) / 300 dpi x 300 dpi (ADF)
- Tamaño máximo de copiado: A4/carta/Oficio (ADF)

Escaneo

- Tipo de escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color
- Área de escaneo máxima: 216 mm x 297 mm / 216 mm x 355,66 mm (ADF)
- Resolución óptica/máxima: 600 dpi x 1.200 dpi / 1.200 dpi x 2.400 dpi

Interfaz y conectividad

- Conectividad estándar: USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), Wi-Fi®⁴, Wi-Fi Direct®⁴
- Protocolos de impresión en red: TCP/IPv4, TCP/IPv6
- Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows 7 / 8 / 8.1 / 10 o más reciente (32bit, 64bit) - Windows Server 2012 R2 o más

Manejo de papel y medios

- Tamaño máximo de impresión: 215.9 mm x 1.200 mm
- Tamaños de papeles soportados: Estándar: A4, Carta, Oficio (21,59 cm x 35,56 cm), México-Oficio (21,59 cm x 34,04 cm), Oficio 9 (21,49 cm x 31,5 cm), Folio (21,59 cm x 33,02 cm), Ejecutivo, Media Carta, A6 Foto: 10 cm x 15 cm (4" x 6"), 16:9 wide (10,2 cm x 18,1 cm), 13 cm x 18 cm (5" x 7")
- Capacidad de carga: Alimentación trasera: hasta 100 hojas (A4/Carta /Oficio) / ADF: hasta 30 hojas (A4/Carta), hasta 10 hojas (Oficio)
- Drivers, cable de alimentación, cable USB.

Rendimiento de tintas

- Botellas de tinta de reemplazo original 1 botella con tinta negra con rendimiento de hasta 4.300 páginas⁶ o superior
- 3 botellas a color (cian, magenta, amarillo) con rendimiento de hasta 7.300 páginas⁶ o superior

CONDICIONES PARTICULARES

2.1- DOCUMENTACIÓN:

Adjuntar con la oferta.-

- Catálogos y/o folletos con las especificaciones técnicas, marcas y modelos ofrecidos. -

Adjuntar con la recepción.-

- Manuales en español de los equipos y sus componentes. -
- Licencias de Software. -

2.2- CALIDAD:

Los equipos ofrecidos deberán ser nuevos, de calidad reconocida, tecnología actual y última serie de fabricación. -

Las marcas a cotizar deberán ser las indicadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas o de calidad superior. -

2.3- GARANTIA FUNCIONAL:

La garantía funcional será la garantía de fábrica. El adjudicatario entregará certificado de garantía del fabricante. Garantía mínima: doce (12) meses.-

2.4- OFERTA:

Se deberá cotizar en PESOS con IVA INCLUIDO, condición del Ente ante AFIP, Sujeto Exento. Dado que se trata de equipamiento importado y específico, y debido a las condiciones económicas imperantes en nuestro país, se podrá cotizar también en moneda extranjera (dólares estadounidenses) con IVA INCLUIDO, condición del Ente ante AFIP, Sujeto Exento, fijándose a los efectos comparativos para el estudio de las ofertas, en el dólar divisa vigente en Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la apertura de sobre, e idénticamente para el pago, al cierre del día anterior a la fecha de emisión de la factura.

Los proponentes quedan obligados a mantener sus ofertas por el término de 30 días corridos a contar desde la fecha del acto de apertura.-

En ningún caso se podrá ofrecer descuentos por pago contra entrega de los equipos en un tiempo menor al de mantenimiento de oferta.-

2.5- FORMA DE COTIZACIÓN:

Se deberá cotizar y se adjudicará por ítem.-

NOTA: No se considerarán las ofertas que coticen "Según Stock".-

2.6- PLAZO ENTREGA:

Indicar, de lo contrario el mismo será de 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del adjudicatario.-

2.7- TRANSPORTE:

El transporte, carga y descarga de los equipos, estará a cargo del adjudicatario. -

2.8- PAGO:

El pago se gestionará mediante la presentación de la Factura, emitida por duplicado y confeccionada conforme lo establece la Resolución General N° 1415- de la A.F.I.P, acompañada del acta de recepción que corresponda. -

El plazo para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha de recepción de la documentación citada, en Mesa de Entradas del Ente._

El pago se efectivizará en el término de 5 (cinco) días hábiles administrativos, posteriores a la gestión de la cumplimentación citada y se efectuará en la tesorería del Ente, sita en Av. Raúl Uranga S/N°, peaje lado Paraná.

2.9- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser presentadas en Mesa de Entradas del túnel (Peaje lado Paraná), con anterioridad a la hora de apertura de la **Licitación.** -

No se considerarán las ofertas presentadas en el acto de **apertura.** El sobre previsto en el Art. 5° del Pliego de Condiciones Generales, no deberá tener signos identificatorios del **oferente.** -

2.10- GARANTÍA DE LA OFERTA:

Reformulado el Art. 26°, inciso b) del Pliego General de Condiciones para Licitaciones Públicas y Privadas, la Garantía de oferta no se podrá constituir con pagaré a la vista.

En Caso de optar por presentar Póliza de Seguro, la misma deberá estar debidamente certificada por Escribano Público.

2.11- GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:

Reformulado el Art. 26°, inciso b) del Pliego General de Condiciones para Licitaciones Públicas y Privadas, la Garantía de adjudicación no se podrá constituir con pagaré a la vista.

En Caso de optar por presentar Póliza de Seguro, la misma deberá estar debidamente certificada por Escribano Público.

2.12- EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:

La evaluación técnica se realizará en función de la documentación técnica incluida en la oferta. El Ente se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y, la consideración de éstas, únicamente cuando no contengan agregados que signifiquen modificación de la oferta.-

2.13- RECEPCIÓN DEFINITIVA

Luego de recibida y controlada, la totalidad de la mercadería y documentación técnica solicitada, por parte del personal de Almacenes y técnico del Ente, acorde a especificaciones técnicas requeridas, se firmará el **Acta de Recepción**, a partir de lo cual entrará en vigencia, la obligación de pago por parte del Ente y la Garantía Funcional expresada en el Punto 2.3.-

2.14- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO:

Domicilio del Ente:

El Ente tiene domicilio legal en: Av. Raúl Uranga S/N° (3.100) Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina.

Sólo se considerarán válidas durante la licitación las comunicaciones y notificaciones hechas en dicho **domicilio.** -

Domicilio del oferente:

- 1.** En el momento de retirar el pliego, el interesado constituirá un domicilio donde se le efectuarán todas las comunicaciones que hubiera lugar hasta la fecha de apertura de la licitación.-
- 2.** Al efectuar la oferta, el proponente deberá constituir un domicilio especial en la ciudad de Paraná, para los efectos judiciales y extrajudiciales.-

Cambio de domicilio:

El cambio de los domicilios de ambas partes surtirá efectos a partir de su notificación fehaciente, pero siempre deberán estar constituidos según lo indicado en este artículo.-

2.15- INFORMACIONES SUPLEMENTARIAS:

Durante el período de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha de apertura de las ofertas, el Ente podrá emitir circulares para aclarar cualquier duda o dificultad de interpretación. Las circulares emitidas por el Ente formarán parte de los documentos de Licitación. Cada circular será suministrada a los adquirentes de los Pliegos, quienes a su vez deberán acusar recibo de ellas mediante firma y devolución del recibo respectivo.-

Las dudas que pudieran originarse, deberán plantearse por escrito al Ente, solicitando concretamente las aclaraciones que se estimen necesarias, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.-

Tanto las consultas como las respuestas serán dadas a conocer a todos los interesados que hayan adquirido el Pliego.-

La no recepción de las informaciones suplementarias, y en la forma indicada por parte de los adquirentes, no les da derecho a reclamo alguno, debiendo inexcusablemente notificarse en el domicilio del Ente hasta el tercer día hábil anterior al de la apertura de Ofertas. La no concurrencia en esa fecha, hará suponer el conocimiento y la aceptación de las aclaraciones expedidas.-

2.16- VARIABLE DE ADJUDICACIÓN

El Ente se reserva el derecho de aumentar o disminuir la adjudicación hasta en un 30% del monto total adjudicado a los mismos precios y condiciones.-

2.17- TRIBUNALES COMPETENTES:

Queda establecido que agotado el procedimiento administrativo previsto en las cláusulas 16°, 17°, 18° y 19° del Tratado Interprovincial vigente, los proponentes hacen renuncia a todo fuero judicial que no sean los Tribunales de la ciudad de Paraná y/o Santa Fe, a los que en consecuencia, se someten.-

2.18- GESTION DE LAS OBSERVACIONES E IMPUGNACIONES:

Los oferentes podrán examinar toda la documentación a partir del primer día hábil posterior al de la apertura de la Licitación y por un término de dos (2) días hábiles, en el lugar que indique el Ente y en horario administrativo de 7 00 a 13 00 hs., pudiendo interponer las observaciones que estimen convenientes en dicho lapso y hasta las dos (2) primeras horas del tercer día.-

Todas las impugnaciones contra los actos administrativos de admisibilidad y adjudicación, deberán afianzarse mediante depósito en efectivo en la Tesorería del Ente por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.-

En caso de resultar aceptada, en todo o en parte, la impugnación presentada, se devolverá el importe de la fianza al impugnante.-

El plazo para presentar impugnaciones, será de tres (3) días hábiles administrativos improrrogables, con dos (2) horas de gracia, a partir de la fecha de la notificación fehaciente del acto impugnado.-

2.19- DE LAS IMPUGNACIONES:

Complementando lo estipulado anteriormente, la existencia de observaciones o impugnaciones a lo actuado durante la Apertura de la Licitación, o a las ofertas presentadas, por ninguna circunstancia inhibirá o producirá efectos

suspensivos al trámite de Adjudicación, éstas deberán ser tramitadas por separado y el dictamen final recaerá simultáneamente con el acto administrativo que apruebe la Licitación o cada etapa de análisis de las Propuestas.-

2.20- LUGAR DE ENTREGA:

Los materiales se entregarán en el Dpto. Almacenes del Ente, en días hábiles y horario administrativo de 7,00 a 13,00 hs.-

2.21- CONSULTAS:

Los interesados podrán recabar información en Departamento Informática del Ente, los días hábiles de 07:00 a 13:00 hs.- Tel.: (0343) 4-200415.-

Tel (Compras): (0343) 4-200406/409.-

www.tunelsubfluvial.gov.ar

webtunel@tunelsubfluvial.gov.ar

2.22 - VALOR DEL PLIEGO:

Gratuito. Los mismos podrán ser impresos desde la página Web institucional del Ente www.tunelsubfluvial.gov.ar o retirarlos en el Dpto. Compras.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 17.000.000
(diecisiete millones de pesos)